SGC-CP-17008-24
Neiva, noviembre 20 de 2024

Señores
ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - ASOMSURCA
Atn. Guillermo Bermeo Tejada
Gerente

Ref.: Convenio No.402 de 2024
Asunto: Aprobación material audiovisual capacitaciones.

Cordial saludo.

Una vez revisado el material audiovisual para las capacitaciones del Convenio de la referencia, se aprueba para que sea presentado a la comunidad correspondiente a las 13 veredas objeto involucradas en el proyecto; sin embargo, se solicita acatar las recomendaciones y observaciones manifestadas por el Supervisor del municipio, en correo del 20 de noviembre de 2024; no obstante, la Corporación también podrá recomendar o sugerir mejoras en el contenido, que serán notificados para actualizar lo aprobado en esta comunicación.

Seguido a la presente aprobación, se solicita la programación detallada de las mismas, la cual debe contener lo siguiente: Día, hora, lugar, personal participante por parte de ASOMSURCA y medios a utilizar. Teniendo en cuenta el plazo restante de ejecución del convenio esta actividad debe iniciarse de manera inmediata.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.

Carrera 8C No.34 – 05 – Teléfono: 608 8660220 Neiva
Email: cquizac@gmail.com